Municipalidad de Iruña

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña
R.U.C. 80009881-1 Telef: 0676 230210

RESOLUCIÓN Nº 111/2011 I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LA UOC, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA PLAIAN HIDRAULICA NIVELADORA POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011.----------

Iruña, 07 de Abril de 2.011.-

VISTO: El informe presentado por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), Exp. Nº 209 I.M. de fecha 07 de Abril del año 2011, sobre el llamado vía Contratación Directa, convocado por la UOC, para la **ADQUISICIÓN DE UNA PLAINA HIDRAULICA NIVELADORA**, y cuyo acto de apertura de sobres de ofertas se realizó el 07 de Abril de 2011, a las 09:30 horas; y,----------

CONSIDERANDO: Que, según el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Iruña y el acta correspondiente a dicho acto, a la fecha y hora señalados para la recepción, que en el procedimiento realizado para la adquisición de una Plaina Hidráulica Niveladora, presentaron ofertas tres oferentes a) KUROSU & CIA S.A, b) MARANGATU S.A. c) TRACTO REPUESTOS S.A, ambas de la ciudad de Santa Rita ----------

Que, la oferta presentada por la empresa MARANGATU S.A., no contiene las debidas documentaciones de carácter sustancial que se necesitan para que sea oferta válida.----------

Que, en estas condiciones, y conforme a las disposiciones legales aplicables a la materia, corresponde declarar desierta el presente llamado y en consecuencia emitir a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, para sus fines legales.----------
POR TANTO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE IRUÑA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º - DECLARAR: Desierta los procedimientos realizados por la UOC, para la Adquisición de un Plaina Hidráulica Niveladora por Contratación Directa 02/2011.----------

Art. 2º - INFORMAR; A la Unidad Central Normativa y Técnica conforme establece la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Publicas.----------

Art. 3º - COMUNICAR; A quienes corresponda, cumplido y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA SECRETARIA

Cleidi T. Wochner.
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra Suarez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA